

ALCALDE:	
FRANCISCO AZQUETA	ERASO
CONCEJAL@S ASISTENTES:	
D./D ^a María Isabel Azcona Martínez	
D./D ^a David Anocibar Ilzarbe	
D./D ^a María Ignacia Azcona Azcona	
D ^a María Mayayo Pascual	
CONCEJAL@S	NO
ASISTENTES:	
SECRETARIA:	
Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE
ORO EL DÍA 16 DE MAYO DEL
2023.

En Salinas de Oro, a 16 de mayo del 2023, siendo las 13 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, las personas que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

PRIMERO.- Aprobación de Actas anteriores.

Se propone la aprobación del acta del último pleno: 2/5/2023.

Es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

La Alcaldía da parte de las resoluciones desde el último pleno celebrado. En base a la Protección de datos, no se relacionan.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

Se ha recibido por parte del Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Valdizarbe el importe a pagar por el servicio, pagando únicamente por nº de habitantes en nuestro caso.

CUARTO.- Estudio de detalle.

Se propone la aprobación del estudio de detalle de las parcelas 17 y 18 del polígono 1 de Salinas de Oro, que cuenta con informe favorable de la ORVE y de la Mancomunidad de Valdizarbe.

Se aprueba por unanimidad inicialmente.

QUINTO.- Pinos de Esparatz.

En pleno se acordó adjudicar a maderas Larreta S.L. los pinos de Espáraz a un precio el estéreo (15.01) que debían de ser controlados por el ayuntamiento para su posterior cobro.

Se cree por parte de la alcaldía que conviene cambiar el modo de adjudicación con el fin de no estar controlando la madera. Se ha mantenido una reunión en el ayuntamiento con el adjudicatario y está conforme con ello.

Por ello se propone por parte de la alcaldía cambiar el sistema de adjudicación a precio cerrado según la oferta de Maderas Lejarreta:

-90707 €, con la forma de pago:

50€ al comienzo de la explotación y 50% al 50% de la explotación.

Es aprobado por unanimidad.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

-Se informa por parte de la alcaldía que ha empezado la ejecución de las obras de infraestructuras ganaderas y que puede se genere un problema temporal de paso por Zanzalaeta. Se acuerda por unanimidad que cada uno tendrá que buscar una solución individualizada.

-La concejala encargada del área de igualdad expone que va a organizar cursos y actividades para todos los públicos, incluidos los de más edad. Si

sobra algo de importe de la subvención encargará algún elemento con los logotipos de la ayuda.

-Se acuerda por unanimidad enviar un email dirigido al Sr. Sevillano, Director de Educación, requiriéndole la respuesta que en la reunión que se mantuvo en su departamento, se dijo enviaría en este mes de mayo, respecto a la solicitud de inclusión del municipio de Salinas de Oro a la escuela Zumadia.

El contenido de la presenta acta es lo tratado en el pleno de la fecha del encabezamiento de la misma.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Secretaria

Fdo. Francisco Javier Eraso Azqueta-Alcalde

Diligencia: La presente acta fue aprobada en el pleno de fecha 14 de junio de 2023 sin modificaciones.

Y para que así conste se expido la presente diligencia el 14/6/2023.

Fdo. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

Secretaria